SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A efecto de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), este Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano emite las Notas a los Estados Financieros con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en especial a lo dispuesto por los de Revelación Suficiente e Importancia Relativa.

Los Estados Financieros presentan de manera integrada las cifras que muestran la situación financiera al 30 de junio de 2026 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), y sus resultados de operación por el período del 01 de enero al 30 de junio del mismo año, proporcionando elementos para dimensionar su impacto.

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades; de esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

En resumen, los estados financieros constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de la Cuenta Pública.

1. Autorización e Historia

 - El Organismo Promotor de Medios Audiovisuales (OPMA) fue creado mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio del 2010; fue un Organismo público descentralizado y sectorizado a la Secretaría de Gobernación, con personalidad jurídica y patrimonio propios.
 - El OPMA se transforma en el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2014 en el que se expiden la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, que establece en su Artículo 1° "Se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal no sectorizado denominado Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, así como autonomía, técnica, operativa, de decisión y de gestión".

- En su artículo Trigésimo Primero Transitorio establece que los recursos humanos, presupuestales, financieros y materiales del Organismo Promotor de Medios Audiovisuales, pasarán a formar parte del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano una vez que se nombre a su presidente (09 de octubre de 2014), sin menoscabo de los derechos laborales de sus trabajadores.
- Que el de 30 de junio de 2021 en su Segunda Sesión Ordinaria del año 2021 y, posteriormente, el 16 de marzo de 2022 en su Primer Sesión Ordinaria de 2022, la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción X de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, y en cumplimiento a los Acuerdos SO-12-II-21 y SO-9-I-22 aprobó la modificación del Estatuto Orgánico del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

2. Panorama Económico y Financiero

El SPR opera dos canales a nivel nacional de televisión pública digital "Canal 14 y TV Migrante" (donde éste último canal fue creado en el mes de marzo de 2025) y destinados a promover contenidos educativos, culturales, cívicos y de beneficio social así como visibilizar, dignificar y dar voz a la comunidad mexicana en el exterior principalmente en los Estados Unidos de América, y que constituyen una plataforma ciudadana para la libre expresión de ideas y opiniones que contribuyen al fortalecimiento de la vida democrática del país.

Crear, administrar y operar una red de antenas retransmisoras dotadas con tecnología digital, colocadas a lo largo y ancho del territorio nacional es su principal objetivo. Esta infraestructura, permite a la población tener acceso a más canales de televisión pública digital, lo que promueve la diversidad y pluralidad de contenidos en los hogares mexicanos; generar mecanismos de concertación y alianza estratégica con los medios públicos nacionales, para contribuir en la consolidación de la radiodifusión pública en México.

3. Organización y Objeto Social

- Objeto Social:

El SPR tiene por objeto proveer el servicio de radiodifusión sin fines de lucro, a efecto de asegurar el acceso al mayor número de personas en cada una de las entidades federativas a contenidos que promuevan la integración nacional, la formación educativa, cultural y cívica, la igualdad entre mujeres y hombres, la difusión de información imparcial, objetiva, oportuna y veraz del acontecernacional e internacional, independencia editorial y dar espacio a las obras de producción independiente, así como a la expresión de la diversidad, pluralidad de ideas y opiniones que fortalezcan la vida democrática de la sociedad.

- Principal actividad:

El Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano de acuerdo con su Ley de creación tendrá dentro de sus atribuciones:

- Coordinar con los medios públicos de radiodifusión de carácter federal, a efecto de garantizar el cumplimiento de sus fines;

- Colaborar y coadyuvar en el desarrollo de las actividades realizadas por los medios públicos de radiodifusión estatales y municipales;
- Preservar y difundir los acervos audiovisuales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal;
- Realizar, promover y coordinar la generación, producción, difusión y distribución de materiales y contenidos audiovisuales que promuevan el respeto a los derechos humanos, el interés superior de la niñez, la igualdad y la no discriminación, por sí mismo o a través de terceros;
- Constituirse en una plataforma para la libre expresión, que promueva el desarrollo educativo, cultural y cívico de los mexicanos y promover el intercambio cultural internacional;
- Diseñar, desarrollar y aplicar un programa anual de actividades en el que se prevean propuestas y cumplimiento de metas específicas para el mejoramiento en la prestación del servicio de radiodifusión, en coordinación con los medios públicos de radiodifusión;
- Proponer a la Secretaría de Gobernación las actualizaciones que se estimen necesarias al marco jurídico que regula los medios públicos de radiodifusión y participar en la formulación de los proyectos de iniciativas de leyes, decretos, disposiciones reglamentarias y otras normas de carácter general relativas a esa actividad;
- Participar en la formación de recursos humanos especializados en la operación de los medios públicos de radiodifusión, a través de la formulación y ejecución de programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar, promoviendo la igualdad de género;
- Fomentar la incorporación de las tecnologías digitales de radiodifusión y telecomunicaciones en la prestación de los servicios de los medios públicos de radiodifusión;
- Emitir opinión sobre el contenido programático y la función desarrollada por los medios públicos de radiodifusión, fomentando el desarrollo de la radiodifusión de carácter informativa, cultural, social, científica y educativa, de acuerdo con los principios establecidos en la Ley;
- Aprobar la memoria anual relativa al desarrollo de las actividades del Sistema
- Llevar a cabo todas las acciones necesarias para el cumplimiento satisfactorio de los principios y fines de los medios públicos de radiodifusión;
- En la prestación de los servicios de radiodifusión a cargo del Sistema, estará prohibida toda discriminación motivada por origen étnico nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas, y las demás que le correspondan, conforme a esta Ley y demás disposiciones legales aplicables.

❖ Ejercicio fiscal

De conformidad con lo establecido en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por CONAC, particularmente en la explicación del término denominado Periodo Contable, se establece en periodo relativo de revisión de la Contabilidad Gubernamental el período relativo es de un año calendario y está directamente relacionado con la ejecución del ejercicio del Presupuesto de Egresos; en este caso, el período que corresponde al ejercicio fiscal que se reporta, comprende del 01 de enero al 30 de junio de 2026.

- ❖ Régimen jurídico

Los ordenamientos jurídicos que regulan y orientan las acciones que lleva a cabo el SPR para cumplir con su función de proveer el servicio de radiodifusión pública digital a nivel nacional, a efecto de asegurar el acceso de más personas, a una mayor oferta de contenidos plurales y diversos de radio y televisión digital son los siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y su Reglamento.
- Acuerdo por el que se expide el Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal.
- Acuerdo por el que se expide el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio presupuestal.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su Reglamento.
- Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación, y su Reglamento.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley Federal de Radio y Televisión, y su Reglamento.
- Ley Federal de Derechos de Autor, y su Reglamento.
- Ley General de Educación.
- Ley General de Bienes Nacionales.

- Censo Nacional de Población.
- Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

❖ Consideraciones fiscales del ente:

El artículo 1° del Código Fiscal de la Federación establece que las personas físicas y las morales, están obligadas a contribuir para los gastos públicos conforme a las leyes fiscales respectivas, sin embargo, en el cuarto párrafo del mismo precepto se señala que las personas que de conformidad con las leyes fiscales no estén obligadas a pagar contribuciones, únicamente tendrán las otras obligaciones que establezcan en forma expresa las propias leyes. La Ley del Impuesto Sobre la Renta considera a los organismos públicos descentralizados dentro del Título III que se denomina "Del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos", disponiendo en el artículo 86 que éstos sólo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.

Ante esto, el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), considerado en el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con la actividad denominada Personas Morales con Fines No Lucrativos y con las obligaciones que se desglosan a continuación:

- Presentar la declaración y pago provisional de retenciones del ISR por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de ISR por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de ISR por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto al Valor Agregado (IVA) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Presentar la Declaración Informativa Sobre la Situación Fiscal (DISIF) correspondiente al ejercicio fiscal.
- Adicionalmente, se entera el Impuesto al Valor Agregado por la facturación de Ingresos por Servicios.
- Asimismo, por su naturaleza el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano tiene las obligaciones fiscales siguientes:
 - Impuesto Sobre Nómina en los Estados de la República Mexicana que es aplicable, así como la Ciudad de México.
 - Entero de Cuotas de Seguro Social y Vivienda al ISSSTE.
 - Entero de Retención del 5% al millar sobre obra pública cuando aplique.

En el mismo orden, se informa que el 13 de agosto de 2014 ante la transformación del OPMA en SPR, se llevó a cabo el cambio de Registro Federal de Contribuyentes, resolviendo el SAT que se conservaría el mismo RFC y solo se cambiaría de denominación social.

- ❖ Estructura organizacional básica:

La Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), indica en su artículo Trigésimo Transitorio que a partir de la entrada en vigor del citado Decreto el Organismo Promotor de Medios Audiovisuales, se transforma en el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, el cual contará con los recursos humanos, presupuestales, financieros y materiales del organismo citado y que en tanto se emite el Estatuto Orgánico del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, continuará aplicándose, en lo que no se oponga a la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, el Estatuto Orgánico del Organismo Promotor de Medios Audiovisuales, a su vez el artículo Trigésimo Primero Transitorio establece que los recursos humanos, presupuestales, financieros y materiales del Organismo Promotor de Medios Audiovisuales, pasarán a formar parte del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano una vez que se nombre a su Presidente (09 de octubre de 2014), sin menoscabo de los derechos laborales de sus trabajadores.

La estructura del SPR al 30 de junio de 2026 estuvo conformada por 2 plazas federales y 293 personas bajo el Régimen de Asimilados a Salarios.

- ❖ Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario: “Sin información que revelar”.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros que se acompañan se prepararon de acuerdo con las prácticas contables establecidas por el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como a las Normas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG), emitido por la misma Secretaría.

Para el registro de las operaciones durante el ejercicio 2026 se aplicó el registro contable el Plan de Cuentas de conformidad al Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y el Plan de Cuentas emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP y las Guías Contabilizadoras y los Instructivos de Manejo de Cuentas del MCG.

En la elaboración de los estados financieros se han considerado los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la información que deriva de la contabilidad sirve de base para identificar, analizar e interpretar los eventos que afectan al ente público hacia el cumplimiento y logro de sus objetivos dentro de su ámbito de acción, el registro de las operaciones se efectúa con base acumulativa considerando los momentos contables y el registro presupuestario, presentando la información a través de los estados financieros y presupuestales reflejando los aspectos importantes de la entidad en el periodo contable establecido, la situación financiera del SPR está cuantificada en términos monetarios y se registra a costo histórico o de ser el caso al valor económico más objetivo en moneda nacional, su presentación se alinea conlo establecido por la CONAC y el MCG.

Los Estados Financieros del SPR están apegados a la Normas de Información Financiera Gubernamental, la LGCG, al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales Políticas de la Entidad en materia de Rendición de Cuentas están orientadas a que la contabilidad gubernamental facilite el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, en cumplimiento a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con sujeción a la normatividad y lineamientos emitidos por el CONAC.

- Presupuesto del Gobierno Federal:

Los Ingresos se registran a partir de la emisión del Flujo de Efectivo autorizado al Organismo.

Los Egresos se registran una vez que el Presupuesto se encuentre aprobado, con base en el Flujo de Efectivo autorizado.

- Cuentas por Liquidar Certificadas:

Los pagos realizados por concepto de servicios personales, adquisición de materiales y suministros y servicios se realizan mediante Cuentas por Liquidar Certificadas enviadas a la Tesorería de la Federación quien se encarga de realizar el pago directamente al proveedor del bien o servicio.

- Re-expresión:

Con base en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 04) "Re-expresión" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP, para el periodo 2026, los estados financieros se emiten en un "Entorno No Inflacionario", a partir del 13 de agosto de 2014, el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se rige por su propia Ley.

- Registro Activo Fijo:

El activo fijo se registra al costo de adquisición y se deprecia por el método de línea recta.

- Pasivos circulantes:

Las operaciones devengadas y registradas que amparan bienes muebles y servicios recibidos y no pagadas al cierre del ejercicio, se registran y se pagan con cargo al presupuesto del ejercicio.

- Ingresos Propios:

Los ingresos se registran contablemente a partir de la emisión de la factura a la dependencia y/o entidad a la cual se le realiza por la venta de servicios o como en el caso del periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2026, corresponde a los ingresos por los convenios por compartición de infraestructura.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

“Sin información a revelar”; este apartado de las Notas de Gestión Administrativa no aplica en nuestro caso, ya que al mes de junio de 2026 el SPR no realizó operaciones en moneda extranjera que afectaran significativamente los rubros de activo y pasivo.

7. Reporte Analítico del Activo

En los siguientes cuadros se presenta el comportamiento de las cuentas de Activo Fijo al mes de junio de 2026.

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

(PESOS)

Descripción	Saldo al 31/12/2025	Movimientos		Saldo al 30/06/2026	Porcentaje%
		Debe	Haber		
Total	**510,048,281.0**	**155,965.37**	**-**	**510,204,246.4**	**1%**
Terrenos	17,556,211.0	150,294.40	-	17,706,505.4	0.86%
Edificios no habitacionales	466,282,867.0	-	-	466,282,867.0	0%
Trabajos Acabados Edificaciones	5,208,250.3	-	-	5,208,250.3	0%
Edificios no habitacionales en proceso	21,000,952.80	5,670.97	-	21,006,623.8	0%

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

- Al 30 de junio de 2026, se realizaron adquisiciones de bienes Muebles, se cubrieron con cargo al presupuesto modificado autorizado para el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano por un importe de $ 784.0 miles de pesos.

ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

(PESOS)

Descripción	Parcial	Importe Pagado	Importe con cargo al presupuesto del SPR	Porcentaje
Total, adquisiciones bienes muebles e Inmuebles	**934,325.4**	**784,031.0**	**784,031.0**	100.00%
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-	5,671.0	
Terrenos	150,294.4	-		
Edificios no habitacionales	-	-		
Trabajos Acabados Edificaciones	-	-		
Edificios no habitacionales en proceso	5,671.0	5,671.0		
Bienes muebles	-	-	778,360.0	100.00%
Equipo de Comunicación en Proceso	-	-		
Torres en Proceso	-	-		
Equipos y aparatos Audiovisuales	-	-		
Muebles de Oficina y Estantería	67,280.0	67,280.0		
Otro mobiliario y Eq. de Admón.	-	-		

Equipo de comunicación y telecomunicación	-	-
Equipo de generación eléctrica aparatos y accesorios	-	-
Bienes informáticos	-	-
Otros equipos	-	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	-
Cámaras fotográficas y de Video	711,080.0	711,080.0

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

El principal incremento se debe a la compra de equipamiento, para las estaciones retransmisoras del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. Mismos movimientos que fueron aplicados en el mes de junio de 2026 como a continuación se muestra:

BIENES MUEBLES

SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

(PESOS)

Descripción	Saldo al 31/12/2025	Movimientos		Saldo al 30/06/2026
		Debe	Haber	
Total, Bienes Muebles	**1,389,600,933.7**	**7,403,008.0**	**75,258,040.4**	**1,308,496,605.3**
Muebles de oficina y estantería	1,655,111.7	67,280.0	-	1,722,391.7
Equipo cómputo y tecnología información	2,018,002.4	-	-	2,018,002.4

Otro mobiliario y equipo de administración	14,227,463.6	-	-	14,227,463.6
Bienes informáticos	128,020.0	-	-	128,020.0
Suma:	**18,028,597.7**	**67,280.0**	**-**	**18,095,877.7**
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	-	-	-
Equipos y aparatos audiovisuales	1,152,408.0	-	-	1,152,408.0
Cámaras fotográficas y de video	4,302,313.8	711,080.0	100,652.9	4,912,740.9
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	130,790.0	-	80,576.1	50,213.9
Suma:	**5,585,511.7**	**711,080.0**	**181,229.0**	**6,115,362.7**
Equipo de comunicación y telecomunicación	1,022,892,251.2	-	75,823,203.6	947,069,047.6
Equipo de generación eléctrica aparatos y accesorios	48,817,991.8	-	-	48,817,991.8
Herramientas y máquinas-herramienta	6,499.0	-	-	6,499.0
Otros equipos	532,394.9	-	-	532,394.9
Equipo de Comunicación y Telecomunicación en Proceso	1,952,036.7	-	-	1,952,036.7
Torres	254,757,893.8	6,624,648.0	-5,878,255.7	255,504,286.1
Torres en Proceso	37,027,756.8	-	6,624,648.0	30,403,108.8
Suma:	**1,365,986,824.2**	**6,624,648.0**	**75,076,811.3**	**1,284,285,364.9**

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Durante el periodo no se realizaron adquisiciones de Activos Intangibles.

Respecto al Registro del Activo Fijo, las depreciaciones son calculadas por el método de línea recta de acuerdo con las tasas que se indican a continuación:

DEPRECIACIONES CALCULADAS
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Descripción	Porcentaje
Edificios no habitacionales	5%
Mobiliario y equipo de administración	10%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%
Activos Intangibles (Software)	30%
Activos Intangibles (Derechos)	De acuerdo con la vigencia de los derechos.

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

"Sin información que revelar", este apartado de las Notas de Gestión Administrativa no aplica en nuestro caso, ya que durante el periodo que nos ocupa el SPR, no realizó operaciones a través de Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

9. Reporte de la Recaudación

- Ingresos de Gestión:

Durante el período se facturaron ingresos por la compartición de infraestructura por un importe de 9,499.0 miles de pesos y se obtuvieron rendimientos financieros por la cantidad de 795.1 miles de pesos derivados de la operación.

INGRESOS POR GESTIÓN
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Total	**10,294,088.4**
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	9,499,034.9
Ingresos Financieros (Rendimientos)	795,053.5

Fuente: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

- Participaciones, aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas:

Al período de junio de 2026 se recibieron ingresos presupuestales por un total de 228,676.4 miles de pesos que fueron aplicados como se indica a continuación.

INGRESOS PRESUPUESTALES

SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

(PESOS)

DESCRIPCIÓN	2026
Total	**228,676,429.0**
Participación, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	228,676,429.0

Fuente: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

- Otros Ingresos y Beneficios varios:

Se recibieron Ingresos financieros del mes de enero a junio de 2026 por concepto de intereses ganados por inversiones de Recursos Propios por la cantidad de 795.1 miles de pesos, adicionalmente por concepto de ganancias derivadas de las máquinas de autovending instaladas en la planta baja del edificio que ocupa el SPR por la cantidad de 7.6 miles de pesos, Recuperación de fianzas por la cantidad de 2,024.4 miles de pesos, corresponden a la recuperación de dos fianzas por cumplimiento del contratista Comercializadora e Ingeniería Islas, S.A. de C.V..

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS, FINANCIEROS Y OTROS
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Concepto	2026
Total	**2,827,108.5**
Ingresos Financieros	795,053.5
Disminución del Exceso de Provisiones	-
Otros Ingresos y beneficios varios	2,032,055.1

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

"Sin información que revelar", al cierre del mes de junio 2026 el SPR no genero deuda respecto al PIB.

11. Calificaciones otorgadas

"Sin información que revelar", en el periodo que nos ocupa el SPR no fue sujeto de calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

- Principales políticas de control interno

Se da cabal cumplimiento al "ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 12 de julio de 2010, última reforma 5 de septiembre de 2018.

Por lo anterior, y con la finalidad de fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional, el SPR da seguimiento a las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) con el objetivo de continuar con las acciones de mejora continua en los procesos sustantivos y administrativos del SPR, así como mitigar y reducir la probabilidad de ocurrencia de los distintos riesgos institucionales.

13. Información por Segmentos

“Sin información que revelar”

14. Eventos posteriores al cierre

“Sin información que revelar”

15. Partes Relacionadas

“Sin información que revelar”, se informa que al cierre del mes de junio de 2026 no existen Partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

Estas notas son parte integrante de los Estados Financieros que se acompañan.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. Ingresos y Otros Beneficios

- ❖ Nota 10. Ingresos y Otros Beneficios

El resultado final del estado de actividades muestra el ahorro o desahorro del ejercicio, resultado de la operación de la suma total de los ingresos menos los egresos, durante el ejercicio 2026 el SPR obtuvo ingresos del Gobierno Federal por un importe de 228,676.4 miles de pesos, el resto corresponde a Ingresos Propios, Ingresos Financieros y Otros Ingresos como se indica a continuación:

INGRESOS PROPIOS Y FINANCIEROS

SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

(PESOS)

Concepto	2026
Total	**241,002,572.5**
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	228,676,429.0

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	9,499,034.9
Ingresos Financieros	795,053.5
Otros Ingresos y beneficios varios	2,032,055.1

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Los recursos recibidos del Gobierno Federal del 01 de Enero al 30 de junio de 2026 se integraron en los Capítulos 1000 “Servicios Personales”, 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales”; estos recursos se destinan a los programas administrativos y sustantivos del SPR; el ejercicio del gasto con Transferencias del Gobierno Federal se realiza mediante gasto directo Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC’s); al 30 de junio de 2026 se obtuvieron ingresos por el ejercicio del presupuesto autorizado por un importe de 228,676.4 miles de pesos, los recursos se utilizaron para cubrir gastos de operación, a fin de cumplir con la misión de “Generar, difundir y distribuir contenidos de radio y televisión, de manera digital, abierta y gratuita, para el mayor número de personas en cada una de las entidades federativas”, el SPR ha creado las siguientes plataformas tecnológicas:

CANAL CATORCE

MX PLUS

ALTAVOZ RADIO

INFODEMI@

TV MIGRANTE

RECURSOS RECIBIDOS DEL GOBIERNO FEDERAL

SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

(PESOS)

DESCRIPCIÓN	2026
Total	**228,676,429.0**
Participación, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	228,676,429.0

Fuente: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

En el mismo orden, al mes de junio se facturaron ingresos por la compartición de infraestructura de señal dando un total de 9,499.0 miles de pesos; por concepto de intereses ganados por inversiones de Recursos Propios por la cantidad de 795.1 miles de pesos; asimismo, concepto de ganancias derivadas de las máquinas de autovending instaladas en la planta baja del edificio que ocupa el SPR por la cantidad de 7.7 miles de pesos, Recuperación de fianzas por la cantidad de 2,024.4 miles de pesos, corresponden a la recuperación de dos fianzas por cumplimiento del contratista Comercializadora e Ingeniería Islas, S.A. de C.V.

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS, FINANCIEROS Y OTROS
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Concepto	2026
Total	**12,326,143.4**
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	9,499,034.9
Ingresos Financieros	795,053.5
Disminución del Exceso de Provisiones	-
Otros Ingresos y beneficios varios	2,032,055.1

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

- ❖ Nota 11. Gastos y Otras Pérdidas:
 - Gastos de Funcionamiento

INTEGRACIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL SPR
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Capítulo	Descripción	Fiscales	Propios	Total
Gastos de Funcionamiento		**228,676,429.0**	**5,989,061.5**	**234,665,490.5**

1000	Servicios Personales	75,472,958.8	0.0	75,472,958.8
2000	Materiales y Suministros	5,401,822.4	292,878.7	5,694,701.1
3000	Servicios Generales	147,801,647.8	5,696,182.8	153,497,830.7

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

A continuación, se explica de manera resumida las erogaciones que de acuerdo con su monto se consideran las más representativas del 01 de enero al 30 de junio de 2026.

Capítulo 1000 “Servicios Personales” incluye los gastos derivados de las nóminas de honorarios asimilados a salarios y plazas federales, el pago del Impuesto Sobre la Renta y las cuotas y aportaciones de seguridad social, Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), seguro de retiro, seguro de cesantía en edad avanzada y vejez, gratificaciones de fin de año.

INTEGRACIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL SPR

SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

(PESOS)

Capítulo	Descripción	2026
1000	Servicios Personales	75,472,958.8

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

El Capítulo 2000 “Materiales y Suministros”, se ejercieron recursos de enero a junio de 2026 por un importe de 5,694.7 miles de pesos, incluye la dispersión de los vales de despensa para las estaciones habitadas del 01 de enero al 30 de junio del 2026. Por otra parte, algunas de las partidas que integran los conceptos como, alimentos y utensilios 2,149.1 miles de pesos, , bienes muebles y otros equipos por 234.5 miles de pesos; materiales de limpieza, papelería, por 157.9 miles de pesos; Materias primas y material de producción y comer 29.8 miles de pesos; Materiales y artículos de construcción por la cantidad de 431.0 miles de pesos; productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio 1,2 miles de pesos; así como los vales de combustibles, lubricantes y aditivos por la cantidad de 2,044.3 miles de pesos para las plantas de emergencia de las oficinas centrales y estaciones retransmisoras de señal de televisión se cubren a mes vencido; vestuario y uniformes 32.0 miles de pesos, por lo que se van ejerciendo conforme las vayan necesitando; herramientas, refacciones y accesorios menores 614.9 miles de pesos.

INTEGRACIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL SPR

SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

(PESOS)

Capítulo	Descripción	2026
2000	Materiales y Suministros	5,694,701.1

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Las erogaciones en el Capítulo 3000 "Servicios Generales en este Capítulo se aplican los gastos de las estaciones retransmisoras de señal y Oficinas Centrales (energía eléctrica, servicio de señal satelital, servicio de internet, telefonía celular, servicios de agua y gas, mantenimiento, servicio de equipo de transporte, etc.), por tratarse de servicios la mayoría de los gastos de este capítulo se pagan a mes vencido, generalmente las utilizan las estaciones retransmisoras de señal, por lo que su aplicación se realiza en cuanto éstas las requieren; se incluye la aplicación en gasto de los impuestos por retenciones a terceros del 01 de enero al 30 de junio del 2026.

INTEGRACIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL SPR

SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

(PESOS)

Capítulo	Descripción	2026
3000	Servicios Generales	153,497,830.7

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

- Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias:

El saldo al 30 de junio de 2026 corresponde a la depreciación de edificios no habitacionales, mobiliario y equipo de administración y maquinaria, otros equipos y herramientas y la Amortización de los Derechos Patrimoniales generados durante el ejercicio, dando un total de 50,810.2 miles de pesos; de los cuales 327.4 miles de pesos corresponden a la cancelación de reserva de cuentas incobrables del mes de diciembre de 2023 de la Estación Retransmisora Lázaro Cárdenas contrato SPR-O-098-2021:

OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS

SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

(PESOS)

Descripción	2026
Total, Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	**50,810,230.3**
Pérdida por deterioro de activo circulante	-327,425.0
Depreciación edificios no habitacionales	12,202,921.5
Depreciación de mobiliario y equipo de admón.	610,854.8
Depreciación Equipos y Aparatos Audiovisuales	86,329.0
Depreciación Muebles de Oficina y Estantería	65,375.0
Depreciación Equipo de Cómputo y Tecnología	21,315.4
Depreciación cámaras Fotográficas y Video	692,059.4
Depreciación Equi. Generación Eléctrica y Apar Acceso	2,440,061.0
Depreciación Torres	10,949,714.9
Depreciación Maqui. otros EQ y Herramientas	22,882,109.8
Amortización Derechos	1,186,914.5

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- Activo
 - Nota 1. Efectivo y Equivalentes

El SPR durante el presente ejercicio recibió del Gobierno Federal los recursos para Gasto corriente (Capítulos 1000, 2000 y 3000) e Inversión (Capítulos 5000 y 6000) a través de la Tesorería de la Federación (TESOFE); dichos recursos se depositan directamente a las cuentas bancarias de los beneficiarios del gasto erogado y en su caso a las cuentas bancarias del Sistema a través del Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF), con la finalidad de que se ejecuten y cumplan los proyectos y programas autorizados.

El Sistema de acuerdo a su Ley de creación señala dentro de sus atribuciones están las de realizar, promover y coordinar la generación, producción, difusión y distribución de materiales y contenidos audiovisuales que promuevan el respeto a los derechos humanos, el interés superior de la niñez, la igualdad y la no discriminación, por sí mismo o a través de terceros, es decir se generan ingresos propios provenientes de los servicios que durante el ejercicio se prestaron por la compartición de infraestructura, los cuales se registran en el ejercicio que se generan y se manejan en la cuenta de Bancos y los intereses generados son registrados en las cuentas contables y se muestran en los Estados Financieros en el rubro de ingresos, así como los conceptos de egresos propuestos.

El saldo final de la cuenta de mayor de efectivo y equivalentes se conforma al 30 de junio de 2026, como sigue:

SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTES

SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

(PESOS)

Concepto	2026
Total	**58,978,479.5**
BBVA Bancomer 0120897019	0.9
BBVA Bancomer 0120896861	28,770,887.7
BBVA Bancomer 0123245489	1,252,395.0
BBVA Bancomer 2061960997	1,508,178.6
BBVA Bancomer 2067695786	27,447,017.3

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

❖ Nota 2. Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

La cuenta Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes se integra de las siguientes cuentas, Deudores Diversos están considerados los gastos pendientes de comprobar y viáticos asignados; incluye el Impuesto al Valor Agregado a Favor, mismo que se aplicará en meses subsecuentes y Cuentas por cobrar derivadas de la prestación de servicios, así como el de otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo, como se indica a continuación:

INTEGRACIÓN DE LAS CUENTAS POR COBRAR POR ANTIGÜEDAD DE SALDOS

SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

(PESOS)

Integración de las cuentas por cobrar por antigüedad de saldos	Vencimiento en días			Importe
	0-30	60	90	
Total, Derechos a recibir efectivo o equivalentes	**1,509,366.4**	**392,544.0**	**24,460,764.5**	**26,362,674.9**
Cuentas por cobrar derivadas de la prestación de servicios	923,592.0	379,320.0	373,520.0	1,676,432.0
Deudores Diversos	435,369.6	13,224.0	0.0	448,593.6
Recursos destinados a Gasto directo	148,501.1	0.0	0.0	148,501.1
IVA Acreditable	0.0	0.0	24,087,244.5	24,087,244.5
Recursos por solicitar 5% al millar	1,903.7	-	0.0	1,903.7

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

El saldo de las cuentas por cobrar derivadas de la prestación de servicios de producción, se integra de la siguiente manera:

CUENTA POR COBRAR DERIVADA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

(PESOS)

Cuentas por Cobrar	2026
Total	**1,676,432.00**
Sistema de Televisión y Radio de Campeche	40,600.00
Universidad Autónoma de Querétaro	54,752.00
TELSUSA	1,494,080.00
Universidad Autónoma de Puebla	69,600.00
Radio Educación	17,400.00

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

- Nota 3. Estimación por Pérdida o deterioro de Activos Circulantes

"Sin información que revelar"

- Nota 4. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

El saldo de la cuenta de derechos a recibir efectivo o equivalentes a Largo Plazo corresponde a los montos pendientes de recuperar de los siniestros número I-20170331 y D201702676 de fecha 9 de agosto de 2017 por "Daños a la caída de la Torre de Antena de Transmisión en la ciudad de Hermosillo, Sonora" y de acuerdo a la documentación relacionada dichos importes están integrados por 18,265.9 miles de pesos a cargo de la compañía MALCOMSAT S.A. DE C.V. de acuerdo al estatus emitido con fecha 27 de octubre de 2025 por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Transparencia; la resolución emitida el 30 de octubre de 2023, en el referido juicio ya ha quedado firme (cosa juzgada), y en esta, se condena a la parte demandada tanto al cumplimiento del Convenio, como el pago de los daños y perjuicios ocasionados al Organismo derivados del propio incumplimiento. Derivado de lo anterior con fecha 28 de marzo de la presente anualidad, el sistema promovió INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS. En el que plantea el siguiente concepto y cantidad total de 32,898.6 miles de pesos y con importe de 22,941.3 miles de pesos a cargo de la empresa COMTELSAT, S.A. DE C.V. del siniestro I-201700647 y D-201703004 de fecha 19 de septiembre de 2017 derivado de los daños ocasionados al inmueble ubicado en la calle de Hamburgo número 182 en la Ciudad de México por el terremoto en donde resultaron afectados los equipos del Master y Estudio de Televisión; la resolución emitida el 13 de febrero de 2023, en el referido juicio ya ha quedado firme (cosa juzgada), y en esta, se condena a la parte demandada al pago. El procedimiento se encuentra en etapa de ejecución. A esta fecha el monto real aprobado a favor del "SPR" y a cargo de COMTELSAT S.A. de C.V, que comprende principal e intereses arroja la cantidad neta de 29,248.5 miles de pesos.

En lo correspondiente a 5,485.1 miles de pesos a cargo de la empresa TELECONSTRUCCIONES MARVER S.A. DE C.V., de acuerdo con el estatus emitido por la Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública misma que se encuentra dando seguimiento para llevar a cabo las medidas legales necesarias con la finalidad de recuperar los importes correspondientes, motivo por el cual se realizó la reclasificación de 3,535.9 a la cuenta de BIENES INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO. La DGAJT determinó que se iniciarían juicios especiales de fianzas para demandar el cumplimiento de las pólizas expedidas por la institución TOKIO MARINE HCC MÉXICO COMPAÑÍA AFIANZADORA S.A. DE C.V.

Durante el mes de diciembre de 2025 se realizó la reclasificación de conceptos correspondientes de la DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO por la cantidad total de 61 millones de los cuales 41,207.2 miles de pesos a la cuenta de Siniestros por Recuperar de los proveedores COMTELSAT S.A de C.V. y MALCOMSAT S.A de C.V., esto con la finalidad de controlar e identificar los siniestros de los proveedores comentados del SPR. En adición se realizó la reclasificación a la cuenta de BIENES INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO por la cantidad de 17,464.0 miles de pesos derivado de que el SPR citará a una mesa de trabajo a la contratista con el objetivo principal de amortizar el anticipo otorgado.

El saldo de la cuenta de derechos a recibir efectivo o equivalentes a Largo Plazo corresponde a lo siguiente:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Derechos a recibir Bienes	2026
Total	**5,485,189.2**
TELECONSTRUCCIONES MARVER SA DE CV	5,485,189.2

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Se apertura la cuenta Siniestros por Recuperar con la finalidad de controlar e identificar los siniestros de las empresas COMTELSAT, S.A. DE C.V. Número I-201700647 y D-201703004 y MALCOMSAT S.A. DE C.V. número I-20170331 y D201702676

SINIESTROS POR RECUPERAR
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Derechos a recibir Bienes	2026

Total	**41,207,269.0**
COMTELSAT SA de CV	22,941,310.3
MALCOMSAT SA de CV	18,265,958.7

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

- Nota 5. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, Bienes Muebles e Intangibles

La Cuenta de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso se desagrega en:

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO, BIENES MUEBLES E INTANGIBLES
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Descripción	2026	2025
Total	**1,979,155,045.1**	**2,060,103,408.1**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	510,204,246.40	510,048,281.0
Bienes Muebles	1,308,496,605.3	1,389,600,933.7
Activos Intangibles	160,454,193.4	160,454,193.4

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

BIENES INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Descripción	Importe
Total	**510,204,246.4**

Terrenos	17,706,505.4
Edificios no habitacionales	466,282,867.0
Construcciones en Proceso	26,214,874.1

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

La Subdirección de Archivo informo la donación gratuita pura, simple y condicionada del predio Guaymas, Sonora. Conformando el saldo de Terrenos por 17,706.5 miles de pesos para las estaciones retransmisoras en las entidades que a continuación se enuncian:

SALDO DE TERRENOS
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Entidad	Sitios	Importe
Total	**23**	**17,706,505.4**
Aguascalientes	1	300,000.0
Campeche	1	300,000.0
Chiapas	3	1,807,609.0
Colima	1	500,000.0
Estado de México	1	963,700.0
Guerrero	2	1,876,600.0
Guanajuato	2	2,133,919.0
Nayarit	1	1,532,217.0
Michoacán	1	500,028.0
Puebla	1	209,769.0
Sinaloa	1	1,150,000.0
Sonora	3	957,035.4
Tabasco	1	634,000.0
Tamaulipas	2	3,141,628.0
Zacatecas	1	300,000.0
Quintana Roo	1	1,400,000.0

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

El saldo de los Edificios no habitacionales por 466,282.8 miles de pesos corresponde a la construcción de las estaciones retransmisoras, así como a los gastos de mejora de la condición de los bienes, en las entidades que a continuación se enuncian:

SALDO DE LOS EDIFICIOS
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Entidad	Sitios	Importe
Total	**42**	**466,282,867.0**
Aguascalientes	1	20,760,821.0
Baja California	3	34,712,155.4
Campeche	1	21,393,246.0
Colima	2	34,848,044.2
Chiapas	3	48,489,284.0
Coahuila	1	8,244,045.5
Guanajuato	2	12,098,832.6
Jalisco	1	171,123.5
Yucatán	1	2,163,919.3
Estado de México	2	6,938,632.8
Michoacán	3	32,951,043.3
Nayarit	2	19,088,475.2
Nuevo león	1	171,123.5
Puebla	1	13,155,144.7
Querétaro	1	6,913,708.3
Quintana Roo	1	9,837,995.3
Sinaloa	1	19,055,913.3
Sonora	3	46,653,836.6
Tabasco	1	19,981,925.8

Tamaulipas	3	36,270,819.8
Veracruz	2	11,761,137.3
Hidalgo	1	9,590,417.0
Guerrero	2	27,673,264.1
Ciudad de México	1	583,427.0
Zacatecas	1	20,315,652.3
San Luis Pótosi	1	2,458,879.1

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

El saldo de las Construcciones en proceso por un importe de 26,214.8 miles de pesos, está compuesto por 21,006.6 miles de pesos de Obra en proceso y 5,208.2 miles de pesos de Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados, como se desglosa a continuación:

SALDO CONSTRUCCIONES EN PROCESO
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Descripción	Importe
Total	**26,214,874.1**
Edificios No habitaciones en Proceso	21,006,623.8
Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados	5,208,250.3

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Al cierre de junio de 2026 la cuenta de construcciones en proceso tiene un saldo de 21,006.6 miles de pesos para las estaciones retransmisoras de los sitios que se enuncian a continuación:

SALDO CONSTRUCCIONES EN PROCESO

SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Entidad	Sitios	Importe
Total	**5**	**21,006,623.8**
Guerrero	2	6,810,155.7
Quintana Roo	1	10,000,000.0
Colima	1	3,535,947.0
Michoacán	1	660,521.1

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

El saldo de la cuenta Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados, comprenden los trabajos de Coordinación, Supervisión y Control de obra relativo a proyectos ejecutivos y construcción de casetas de transmisión de señal de televisión digital terrestre; en el mes de diciembre de 2025 se realizó el traspaso a la cuenta de Edificios no habitacionales por la cantidad de 2,484.9 miles de pesos así como el registro de un pasivo por la cantidad de 207.2 miles de pesos quedando un saldo en la cuenta de Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados de 5,280.2 miles de pesos como se desglosa a continuación:

SALDO CONSTRUCCIONES EN PROCESO

SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Estación	Monto
Total	**5,208,250.3**
Tepic, Nayarit	5,208,250.3

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

La Cuenta de Bienes Muebles se desglosa de la siguiente forma:

BIENES MUEBLES

SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

(PESOS)

Descripción	Parcial	Importe
Total		**1,308,496,605.3**
Mobiliario y equipo de administración		18,095,877.8
Muebles de oficina y estantería	1,722,391.7	
Equipo de cómputo y tecnología de información	2,018,002.4	
Otro mobiliario y equipo de administración	14,227,463.6	
Bienes informáticos	128,020.0	
Mobiliario equipo educacional y recreativo		6,115,362.7
Equipos y aparatos audiovisuales	1,152,408.0	
Cámaras fotográficas y de video	4,912,740.9	
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	50,213.9	
		1,284,285,364.9
Equipo de comunicación y telecomunicación	947,069,047.6	
Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios	48,817,991.8	
Herramientas y máquinas-herramienta	6,499.0	
Otros equipos	532,394.9	
Torres	255,504,286.1	
Equipo de Comunicación y Telecomunicación en Proceso	1,952,036.7	
Torres en Proceso	30,403,108.8	

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

El saldo del Mobiliario y Equipo de Administración en junio de 2026 por 18,095.8 miles de pesos corresponde a bienes adquiridos para las estaciones retransmisoras, oficinas y master del canal 14, de TV Migrante y de Altavoz Radio, como se desglosa a continuación:

SALDO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Entidad	Sitios	Importe
Total	**38**	**18,095,877.7**
Aguascalientes	1	469,482.0
Baja California	3	63,543.3
Chiapas	2	59,752.1
Chihuahua	1	1,136.3
Ciudad de México	3	16,195,323.1
Colima	1	41,500.8
Estado de México	2	396,879.5
Guanajuato	2	96,908.6
Guerrero	1	27,018.3
Jalisco	1	40,009.0
Michoacán	2	64,362.0
Nayarit	1	30,762.1
Nuevo león	1	39,182.0
Oaxaca	1	44,834.2
Puebla	1	21,686.0
Querétaro	1	39,340.0
Quintana Roo	1	10,498.0
Sinaloa	1	25,327.6
Sonora	2	66,557.4
Tamaulipas	3	71,849.0

Tepic	1	80,335.0
Veracruz	3	132,612.6
Yucatán	1	71,056.0
San Luis Potosí	1	5,199.0
Zacatecas	1	723.8

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Los 6,115.3 miles de pesos del saldo de Mobiliario y equipo educacional y recreativo corresponden a la compra de equipo fotográfico adquirido desde 2012 a junio de 2026 como se desglosa a continuación:

SALDO DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

(PESOS)

Entidad	Sitios	Total, a 2026
Total	**6**	**6,115,362.7**
Ciudad de México	2	6,063,643.0
Jalisco	1	11,319.0
Michoacán	1	13,157.0
Nuevo león	1	14,954.7
Veracruz	1	12,289.0

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

El saldo de Maquinaria, otros equipos y herramientas al 30 de junio de 2026, está integrado por 1,284,285.3 miles de pesos, por las compras realizadas desde el ejercicio fiscal 2011 y al mes de junio 2026 para las diversas estaciones retransmisoras y oficina central. Se detalla el importe total de la cuenta de Maquinaria equipos y herramientas se desglosa a continuación:

SALDO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

(PESOS)

Entidad	Sitios	Importe
Total	**61**	**1,284,285,364.9**
Guerrero	2	56,157,893.4
Aguascalientes	1	30,887,383.6
Baja California	5	92,105,423.4
Campeche	1	37,974,989.3
Chiapas	3	64,854,509.4
Chihuahua	4	27,217,252.8
Ciudad de México	4	354,410,023.5
Coahuila	1	8,855,908.7
Colima	2	33,686,841.2
Durango	1	6,631,328.1
Estado de México	2	14,510,635.1
Guanajuato	2	35,772,000.1
Hidalgo	1	16,245,635.7
Jalisco	1	1,804,525.7
Michoacán	3	52,252,085.5
Nayarit	2	34,346,243.8
Nuevo león	1	1,848,622.4
Oaxaca	1	5,015,212.8
Puebla	1	9,881,289.3
Querétaro	1	11,371,772.0
Quintana Roo	2	41,050,282.3
San Luis Potosí	2	7,621,991.6
Sinaloa	3	58,470,554.4
Sonora	3	60,350,576.6
Tabasco	1	25,102,463.9

Tamaulipas	3	79,301,256.4
Torreón	1	7,237,448.2
Veracruz	4	25,707,152.0
Yucatán	1	6,019,962.9
Zacatecas	2	24,402,207.1
Varias		20,836,748.0
Equipo de Comunicación y Telecomunicación en proceso		1,952,036.7
Torres en Proceso		30,403,108.8

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

En el mes de junio de 2026 se integra el importe de 255,504.2 miles de pesos de la cuenta de Torres en proceso a la cuenta de Torres, de las estaciones retransmisoras:

TORRES DE TELECOMUNICACIONES AUTOSOPORTADAS
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Entidad	Sitios	Parcial	Importe
Total	**22**		**255,504,286.1**
Baja California	3	54,016,761.6	
Chiapas	1	5,661,897.0	
Estado de México	1	4,610,396.8	
Guanajuato	2	6,915,595.0	
Guerrero	2	41,987,180.0	
Hidalgo	1	9,915,629.0	
Michoacán	1	22,795,848.1	
Nayarit	2	19,736,196.2	
Puebla	1	3,382,388.5	
Querétaro	1	4,540,915.1	
San Luis Potosí	1	5,242,237.2	

Sonora	1	16,174,082.2
Quintana Roo	1	25,662,219.8
Tamaulipas	3	32,194,469.8
Yucatán	1	2,668,469.8

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

El saldo de Equipo de Comunicación y Telecomunicación en Proceso y Torres en Proceso por un importe de 32,355.1 miles de pesos, está compuesto por 1,952.0 miles de pesos de Equipo de Comunicación y Telecomunicación en Proceso y 30,403.1 miles de pesos en Torres en Proceso, como se desglosa a continuación:

SALDO EQUIPAMIENTO EN PROCESO
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Descripción	Importe
Total	**32,355,145.5**
Equipo de Comunicación y Telecomunicación en proceso	1,952,036.7
Torres en Proceso	30,403,108.8

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

El Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, a la fecha de cierre existe un total de 1,952.0 miles de pesos correspondiente a Equipo de Comunicación y Telecomunicación en Proceso de las estaciones retransmisoras, mismo que fue confirmado por la Dirección General de Transmisión e Ingeniería como se desglosa a continuación:

EQUIPAMIENTO EN PROCESO
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Entidad	Sitios	Parcial	Importe

Total	**1**		**1,952,036.7**
Guerrero	1	1,952,036.7	

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Al cierre del mes de junio de 2026, la cuenta de Torres en Proceso presenta un saldo de 30,403.1 miles de pesos correspondientes a 10 sitios confirmados por la Dirección General de Transmisión e Ingeniería; como se desglosa a continuación:

TORRES EN PROCESO
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Entidad	Sitios	Parcial	Importe
Total	**10**		**30,403,108.8**
Guerrero	2	7,285,004.1	
Cancún	1	3,370,891.6	
Baja California	3	9,428,879.1	
Michoacán	1	2,888,400.0	
Nayarit	1	1,213,491.0	
Veracruz	2	6,216,443.0	

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Por otra parte, en el rubro de Activos Intangibles, el saldo está compuesto por programas electrónicos complementarios para la operación del canal 14 adquirido en 2013 por la cantidad de 1,083.1 miles de pesos, en el ejercicio 2012 se adquirieron programas electrónicos por la cantidad de 1,487.1 miles de pesos, para el caso del ejercicio 2016, corresponde un importe de 105,036.4 miles de pesos, por la adquisición de Derechos Patrimoniales con cargo a la partida 32701 “Patentes, derechos de autor, regalías y otros”. Durante el periodo 2017 se adquirieron Derechos por un importe de 52,847.6 miles de pesos, incrementando la cuenta de Intangibles como se indica a continuación:

ACTIVOS INTANGIBLES
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

(PESOS)

Descripción	Importe
Total	**160,454,193.4**
Software	2,570,159.1
Patentes, Marcas y Derechos	157,884,034.3

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

El activo fijo se registra al costo de adquisición y se deprecia por el método de línea recta de acuerdo con las tasas que se indican:

DEPRECIACIONES CALCULADAS
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Descripción	Porcentaje
Edificios no habitacionales	5%
Mobiliario y equipo de administración	10%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%
Activos Intangibles (Software)	30%
Activos Intangibles (Derechos)	De acuerdo con la vigencia de los derechos.

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

- Nota 6. Estimación por Pérdida o deterioro de Activos no Circulantes

En el mes de junio de 2026 el saldo de la cuenta estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes correspondiente a 70,300.4 miles de pesos; de los cuales 327.4 miles de pesos corresponden a la cancelación de reserva de cuentas incobrables del mes de diciembre de 2023 de la Estación Retransmisora Lázaro Cárdenas contrato SPR-O-098-2021:

ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Descripción	2026
Total	**70,300,488.0**
COMTELSAT SA de CV	22,941,310.3
MALCOMSAT SA de CV	18,265,958.7
ACOISA SA DE CV	6,852,642.4
APR PROYECTOS Y EDIFICACIONES SA DE CV	1,552,435.5
TELECONSTRUCCIONES MARVER SA DE CV	4,510,568.1
ET & SMART DRILLING SA DE CV	3,642,502.1
TORRES Y SERVICIOS PARA RADIODIFUSIÓN, S.A. DE C.V.	9,581,705.9
TELECONSTRUCCIONES MARVER S DE RL DE CV	606,745.4
RENTERIA RIOS EDGAR RENE	1,370,600.9
TELETEC DE MEXICO, S.A.P.I.	976,018.7

- Pasivo
 - Nota 7. Cuentas y documentos por pagar

El rubro del pasivo circulante se integra como sigue:

INTEGRACIÓN DE LAS CUENTAS POR PAGAR POR ANTIGÜEDAD DE SALDOS
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Integración de las cuentas por pagar por antigüedad de saldos	Vencimiento en días	Importe

	0-30	60	90	
Total, cuentas por pagar	**27,894,359.9**	**2,315,820.7**	**1,513,503.8**	**31,723,684.3**
Servicios Personales por pagar a corto plazo	-	-	21,097.8	21,097.8
Proveedores	130,840.8	-	370,570.3	501,411.1
Retenciones y Contribuciones por pagar	3,195,485.8	-	-	3,195,485.8
Otras Cuentas por pagar a corto plazo	24,568,033.3	2,315,820.7	1,121,835.6	28,005,689.6

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Los servicios personales por pagar a corto plazo corresponden a los pagos por aguinaldos pendientes de cobro por bajas de prestadores de servicios en el ejercicio 2025 por 21.1 miles de pesos miles de pesos.

El saldo de proveedores corresponde principalmente a las facturas pendientes de pago a Pemex Transformación Industrial por concepto de compra de combustibles por la cantidad de 28.4 miles de pesos los cuales se encuentran en proceso de conciliación, Edenred México, S.A. de C.V. por la cantidad de 134.9 miles de pesos por pago de suministro de combustible de vehículos automotores y diésel para las estaciones retransmisoras e inmuebles, APR Proyectos y edificaciones 5.7 miles de pesos respecto a la devolución de la retención, Ingeniería, edificaciones e Instalaciones Electromecánicas Especializadas, S.A. de C.V. por suministro e instalación de infraestructura en media tensión con conexión a subestación eléctrica en caseta de radiodifusión en la cd de Tepic, Nay por la cantidad de 207.3 miles de pesos, Instituto fondo nacional Consumo a los Trabajadores 125.2 miles de pesos.

Las retenciones y contribuciones por pagar corresponden a los enteros por realizar del Impuesto sobre nómina del personal de estructura y honorarios asimilados a salarios, el Impuesto Sobre la Renta (ISR) 2,528.5 miles de pesos, Seguridad social 23.2 miles de pesos, IVA trasladado 641.9 miles de pesos, retención del 5% al millar 1.9 miles de pesos.

Otras Cuentas por pagar corresponden a los reintegros a la TESOFE por la cantidad de 27,817.4, los cuales de la Comisión Federal de electricidad son 4,900.0 miles de pesos, Impuestos 21,939.7 miles de pesos, Gastos varios 977.7 miles de pesos.

- Nota 8. Fondo de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo:

“Sin información que revelar”. Al 30 de junio de 2026 en la contabilidad del SPR no se efectuaron registros relativos a fondos de bienes de terceros.

- Nota 9. Pasivos Diferidos y Otros Pasivos Diferidos a Largo plazo:

"Sin información que revelar". Al 30 de junio de 2026 en la contabilidad del SPR no se efectuaron registros relativos a Pasivos Diferidos y Otros pasivos diferidos a largo plazo.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- Patrimonio
 - Nota 12. Modificaciones al Patrimonio Contribuido:

Durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2026 se recibieron por parte del Gobierno Federal ingresos por Transferencias Presupuestales por lo que se incrementó el patrimonio del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano en un importe que asciende a 228,705.0 miles de pesos al cierre del 30 de junio del 2026.

 - Nota 13. Modificaciones al Patrimonio Generado:

Al cierre del 31 de junio de 2026 no se realizaron modificaciones al Resultado de ejercicios anteriores, quedando un saldo como se desglosa a continuación:

Hacienda Pública/Patrimonio Generado (786,531,069.0)

Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) (44,473,148.3)

Resultados de Ejercicios Anteriores (742,057,920.7)

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

 - Nota 14. Efectivo y equivalentes

El análisis del saldo en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes se integra como sigue:

ANÁLISIS DE LOS SALDOS INICIAL Y FINAL

SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

(PESOS)

Descripción	2026

Total, de Efectivo y Equivalentes	**58,978,479.5**
Efectivo en Bancos –Tesorería e Inversiones (hasta 3 meses)	58,978,479.5

Conciliación del Flujo de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros extraordinarios:

CONCILIACIÓN

SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

(PESOS)

Descripción		2026
Incremento Neto en Efectivo y Equivalentes al efectivo	**-**	**24,186,095.7**
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios		44,473,148.3
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	-	81,104,328.4
Depreciación		30,745,033.1
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos		327,425.0
Incrementos en las provisiones	-	19,413,905.4
Incremento en cuentas por cobrar		1,658,590.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		5,671.0
Aportaciones	-	877,729.7
Partidas extraordinarias		-

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

- Nota 15. Pasivos Contingentes:

Se relaciona el número de juicios laborales, mercantiles y su monto estimado de la obligación o derecho que se generaría, en caso de resoluciones en contra del SPR al 30 de junio de 2026 es la siguiente:

Informe de Pasivos Contingentes

Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Del 1° al 30 de Junio de 2026

(Pesos)

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS	5	5	N-A	N-A	N-A
FISCALES	0	N-A	N-A	N-A	N-A
CIVILES	0	N-A	N-A	N-A	N-A
MERCANTILES	0	N-A	N-A	N-A	N-A
LABORALES	24	4	20	$9,106,969	N-A
AGRARIOS	1	1	N-A	N-A	N-A
OTROS (MULTA-IFT)	1	N-A	1	$20,748	N-A
TOTAL	**31**	**N/A**	**N/A**	**$9,127,717**	**N/A**

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión Mexicano

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

- Nota 16. Cuentas de Orden Contables:

“Sin información que revelar”, al 30 de junio de 2026 no se requirió la utilización de cuentas de orden contables.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

Estas notas son parte integrante de los Estados Financieros que se acompañan.

Autorizó: C.P. Xóchitl del Ángel Neyra
Unidad de Administración y Finanzas

Elaboró: C.P. Gerardo Legorreta Hernandez
Subdirección de Registro Contable